

Minuta número 55
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Periodo Ordinario correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión a distancia celebrada el 7 de octubre de 2020
Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión a distancia previamente convocada a través de herramienta tecnológica, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia a cuadro de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero y, de los diputados Raúl Humberto Márquez Albo, Rolando Fortino Alcántar Rojas y J. Guadalupe Vera Hernández. Se registró la inasistencia del diputado José Huerta Aboytes misma que fue calificada como justificada por la diputada presidenta en razón del escrito remitido donde refiere la causa de su ausencia, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con cincuenta y dos minutos del siete de octubre de dos mil veinte. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. - - - - -

Se aprobó por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor, la minuta número cincuenta y cuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el treinta de septiembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. - - - - -

Se desahogó la correspondencia en los siguientes términos: **1.** La Auditoría Superior del Estado de Guanajuato remite comentarios a la iniciativa de reforma a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. **2.** El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite opinión sobre la iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. **3.** El Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. **4.** La coordinadora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Ejecutiva del Sistema Estatal



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Anticorrupción remite comentarios a la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. **5.** El director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado remite opinión a la iniciativa a efecto de reformar el artículo 11 y adicionar los artículos 12 bis, 20 bis, 41 bis, 41 ter y 41 quater a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, formulado por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; El presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción remite opinión de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. **6.** La directora de la facultad de derecho de la Universidad de LaSalle Bajío remite opinión respecto a la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; otorgándose el acuerdo de enterados, se agradecieron los comentarios y opiniones, mismos que serán analizados al interior de la comisión durante el proceso de dictaminación. **7.** El secretario general del Congreso del Estado remite oficio en el que comunica que pone a disposición el expediente del ciudadano José de Jesús Ortega de la Peña con motivo de la *Convocatoria para designar la nueva Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción*. **8.** El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado comunica la información mensual sobre los juicios de amparo al cierre del mes próximo pasado se debe rendir a la Comisión; dándose el acuerdo de enterados en ambos escritos. **9.** El ciudadano Juan José Padierna, de San Miguel de Allende, Gto., ciudadanos integrantes del *Colectivo Buscadoras Guanajuato* y el doctor José Raymundo Sandoval Bautista, defensor de derechos humanos de la *Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato*, remiten comentarios a favor del maestro Sergio Jaime Rochin del Rincón como la persona más experimentada para ser titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas; se acordó que las opiniones sobre el tema y sugerencias serán incorporadas al proyecto de dictamen de la terna de referencia. **10.** El doctor Manuel Vidaurri Aréchiga, remite vía electrónica la carta escaneada de antecedentes disciplinarios administrativos, expedida por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas; otorgándose el acuerdo de enterados y agréguese al expediente para efectos del proceso de integración de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. - - - - -

La diputada presidenta dio cuenta con la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y declaró la radicación de la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

misma en ese momento. De igual forma, puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la misma, el cual fue circulado previamente a través del correo electrónico, una vez lo cual y al no registrarse participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse seis votos a favor. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, la diputada presidenta informó a las diputadas y los diputados que a efecto de dar seguimiento puntual a la metodología de análisis de la propuesta de terna formulada por el Gobernador del Estado para la designación de la persona titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, se había remitido previamente vía electrónica la tarjeta jurídica de cumplimiento de requisitos de elegibilidad de quienes integran la terna, en los términos del artículo 89 de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato y, refirió a la celebración de las entrevistas con quienes integran la terna, el cinco de octubre del año en curso, desahogando con esas acciones la mecánica y metodología aprobada por unanimidad por parte de la Comisión. Comunicó que consideraba que la metodología estaba agotada y continuaba dictaminar la propuesta, en ese sentido, instruyó la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo y en los términos y alcances de la tarjeta jurídica que fue remitida por la secretaría técnica para ser discutido en ese día, con fundamento en los artículos 94, fracción VII y 272, fracción VIII, inciso e de nuestra Ley Orgánica. De igual forma, en razón de haber sido aprobado el receso, decretó el mismo por dos minutos para la elaboración del proyecto de dictamen y pudiera ser circulado a las y los diputados presentes para ser discutido en ese momento. - - - - -

Se reanudó la reunión a distancia siendo las trece horas con tres minutos del mismo día de su inicio. La diputada presidenta refirió que el proyecto de dictamen ya se encontraba en los correos electrónicos de las diputadas y los diputados presentes y propuso la dispensa de lectura de las consideraciones y acuerdo contenidos en el proyecto de dictamen enlistado en el punto siete del orden del día, en razón de haber sido circulado vía electrónica a través de la secretaría técnica. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. - - - - -

A continuación, la diputada presidenta sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido positivo de la propuesta de terna formulada por el Gobernador del Estado para la designación de la persona titular de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, *en razón de que quienes conforman la terna cumplen con los requisitos previstos en el artículo 89 de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato*; no se registraron participaciones, se recabó la votación y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

resultó aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. - - - - -

La diputada presidenta instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fuera agendado en la sesión ordinaria del día ocho de octubre del año en curso y para ello, propuso proponer a la Junta de Gobierno y Coordinación Política se dispensara el tiempo de las cuarenta y ocho horas de circulación de dictamen con los diputados y diputadas integrantes del Pleno, en los términos del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, sometida a consideración la propuesta, no se registraron intervenciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes, al registrarse seis votos a favor. Se instruyó la remisión del acuerdo a la Junta de Gobierno y Coordinación Política y a la presidencia de la Mesa Directiva el dictamen aprobado, una vez suscrito mediante firma electrónica, sin perjuicio de que en su oportunidad se pueda suscribir mediante firma autógrafa de las y los integrantes de la comisión legislativa. - - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a distancia a las trece horas con seis minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Doy fe. - - - - -

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Raúl Humberto Márquez Albo
Diputado Secretario